

FECHA: 02/10/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

|                          |            |
|--------------------------|------------|
| CLAVE DE COTIZACIÓN      | BEGRAND    |
| SERIE                    | 23         |
| TIPO DE ASAMBLEA         | TENEDORES  |
| FECHA DE CELEBRACIÓN     | 30/09/2024 |
| HORA                     | 11:00      |
| PORCENTAJE DE ASISTENCIA | 27.65 %    |

ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "BEGRAND 23" CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

PRIMERA. "Se declara válidamente instalada la presente Asamblea de Tenedores y, en consecuencia, validos los acuerdos que en la misma se adopten, en virtud de que se encuentran presentes y debidamente representados en la asamblea el 27.65% (veintisiete punto sesenta y cinco por ciento) de los certificados en circulación de conformidad con las Reglas de Instalación, Quórum y Facultades de las Asamblea de Tenedores establecidas en el título.

SEGUNDA.- "Se tiene por rendido el informe de la Emisora respecto del Estado que guarda su situación financiera en términos de la presentación realizada a la Asamblea."

TERCERA.- "Los Tenedores aprueban otorgar dispensa a la Emisora respecto de la obligación de cumplimiento de la razón de cobertura de intereses contenida en la sección de "obligaciones de no hacer" del título, respecto del tercer trimestre del 2024, cuarto trimestre del 2024, primer trimestre del 2025, segundo trimestre del 2025, y tercer trimestre del 2025.

CUARTA.- " Se establece un premio en favor de los Tenedores consistente en adicionar 0.20% (cero punto veinte) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Bruto Anual ( como dicho término se define en el título), pagadero por única ocasión en el periodo de intereses número 15, en la fecha de pago de intereses, fijada de acuerdo con el calendario de pago del título el 15 de octubre de 2024."

QUINTA.- "Los Tenedores representados en la Asamblea, en virtud de que el punto III del orden del día fue resuelto de manera favorable, aprueban que el Emisor y el Representante Común celebren los actos necesarios y/o convenientes para instrumentar los acuerdos adoptados en el punto III de la Orden del Día."

SEXTA.- Se designan como Delegados especiales a los señores Patricia Flores Milchorena, Lileni Zarate Ramirez, Alfredo Basurto Dorantes, Mara Patricia Sandoval Silva, Abril Suarez Vazquez y/o cualquier representante legal del Representante Común para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la presente Asamblea, incluyendo sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario, para formalizar la presente acta, para expedir copias simples o certificadas del acta que les fueren solicitadas, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar todos los trámites, incluyendo, sin limitar, actualizaciones de la inscripción y tomas de nota, que en su caso se requieran en términos de la legislación aplicable, ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y demás autoridades y entidades correspondientes.